1068-2025

El Retiro, 03 de diciembre

CERTIFICADO PAZ Y SALVO

Por medio de la presente se certifica que el(la) señor(a) **Santiago Bedoya Jimenez** identificado(a) con Cédula de ciudadanía No **1.036.938.407** no tiene obligación con la entidad, por tal motivo se expide PAZ Y SALVO por todo concepto con el FONDO DE DESARROLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO “FONDESER”.

Nos reservamos el derecho de enmienda y corrección (Art.880 del Código de Comercio) y al derecho a la ratificación de errores posterior a la expedición de esta certificación.

Art. 880. _Derecho de rectificación. El comerciante, que al recibir una cuenta pague o dé finiquito, no perderá el derecho de solicitar la rectificación de los errores, omisiones, partidas duplicadas u otros vicios de la cuenta.

Para constancia firma.



CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA

Gerente Fondeser

Elaboró: Antonio Bedoya Mejía	Revisó: Carlos Mauricio Yepes Bedoya	Aprobó: Carlos Mauricio Yepes Bedoya
Fecha: Diciembre de 2025	Fecha: Diciembre de 2025	Fecha: Diciembre de 2025